TEXCOCO
nos une
H. Ayuntamiento 2013-2015

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

• SÍNTESIS INFORMATIVA •

15 de diciembre 2014

Conferencia: Florence Cassez y sus perspectivas

Gerardo Miranda

Texcoco, Méx.- En el marco del sesenta y seis aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Defensoría Municipal realizó la conferencia: Florence Cassez y sus perspectivas.

La conferencia se realizó ante cientos de estudiantes de la carrera de derecho de universidades de este municipio e integrantes de la Barra de Abogados que se dieron cita en la Casa de Cultura.

Adán Gordo Ramírez, defensor municipal de los Derechos Humanos, dijo que "el asunto que hoy nos ocupa, es un asunto controversial y polémico, la justicia y la legalidad, no puede estar bajo el amparo de la discrecionalidad, la particularidad, el libre arbitrio o contentillo si no al contrario en una correcta aplicación de la justicia y legalidad que debe fundarse en el respeto al derecho humano de la víctima y del ofendido en su conjunto, pues es la única garantía del mismo Estado de derecho, donde las partes involucradas vuelvan a confiar en sus instituciones sociales".

Ofrecieron ponencias: Marco Antonio Velázquez Melgarejo, Juanita Pineda Sánchez, Emilia Duran Ramírez y Luis Guillermo Espinoza Villalobos, todo ellos abogados y académicos quienes dieron su punto de vista en cuatro diferentes perspectivas, tanto políticas como jurídicas, ya que los cuatro ponentes cuentan con el conocimiento y estudio suficiente para hablar del tema.

Los oradores coincidieron en que el proceso que se le llevó a la francesa Florence Cassez, en este país no fue el adecuado, ya que se violentaron varios de su derechos fundamentales, empezando por su asistencia consular, de igual forma se le tuvo privada de su libertad por veinte horas antes de que fuera presentada ante las autoridades competentes, ello fue una de las piezas claves para que saliera en libertad, "ante lo cual se fue con verdad jurídica", dijo Marco Antonio Velázquez.

Dijo que a esto se le conoce como el "efecto corruptor" que es el que impide llegar a la verdad y en ausencia de certidumbre aplicando la lógica jurídica del principio de presunción de inocencia esta persona es inocente.

Cada uno de los relatores transmitió sus perspectivas del caso de la extranjera la cual estuvo seis años en prisión, donde finalmente salió absuelta debido al mal proceso de su caso, por lo que coincidieron en mencionar que; no duden que próximamente interponga un juicio contra del gobierno mexicano.

Guillermo Espinoza calificó como grave el de que en otros países catalogan este país y a los mexicanos, como no saber llevar un proceso con legalidad.



Varios especialistas fueron los que participaron en la conferencia: Florence Cassez y sus perspectivas.

EN TEXCOCO...

Dirimen sobre Declaratoria de los Derechos Humanos

Exponen ante estudiantes de leyes el tema "*Florence Cassez* y sus perspectivas"

Redacción/
jredaccion@hotmail.com

En el marco del 66 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la defensoría en Texcoco, Edomex, de estos realizó la conferencia; "Florence Cassez y sus perspectivas", ante cientos de estudiantes de la carrera de derecho y abogacía de universidades de este municipio e integrantes de la Barra de Abogados que se dieron cita en la Casa de Cultura.

En el acto, **Adán Gordo Ramírez** defensor municipal dijo que; "el asunto que hoy nos ocupa, es un asunto controversial y polémico, **la justicia y la legalidad, no puede estar bajo el amparo de la discrecionalidad,** la particularidad, el libre arbitrio o contentillo si no al contrario en una correcta aplicación de la justicia y legalidad".

Abundó en que debe fundarse en el respeto al derecho humano de la víctima y del ofendido en su conjunto, pues es la única garantía del mismo estado de derecho, donde las partes involucradas vuelvan a confiar en sus instituciones sociales.

Durante dicha conferencia hicieron acto de presencia, los ponentes; **Marco Antonio Velázquez Melgarejo, Juanita Pineda Sánchez, Emilia Durán Ramírez y Luis Guillermo Espinoza Villalobos,** todo ellos licenciados y académicos, quienes dieron su punto de vista en cuatro diferentes perspectivas, tanto políticas como jurídicas, ya que los 4 ponentes cuentan con el conocimiento y estudio suficiente para hablar del tema.

Los oradores coincidieron en que el proceso que se le llevó a la francesa, en este país **no fue el adecuado ya que se violentaron varios de su derechos fundamentales,** empezando por su asistencia consular, de igual forma se le tuvo privada de su libertad por 20 horas antes de que fuera presentada ante las autoridades competentes, ello fue una de las piezas claves para que saliera en libertad, ante lo cual, dijo **Marco Antonio Velázquez Melgarejo;** "Se fue con verdad jurídica".

Indicó que a esto se le conoce como el "Efecto corruptor" **que es el que impide llegar a la verdad y en ausencia de certidumbre aplicando la lógica jurídica** del principio de presunción de inocencia esta persona es inocente.

Cada uno de los relatores transmitió sus "perspectivas" del caso de la extranjera **la cual estuvo 6 años en prisión, donde finalmente salió absuelta debido al mal proceso de su caso,** por lo que coincidieron en señalar que; no duden que próximamente interponga un juicio contra el gobierno mexicano.

Finalmente **Guillermo Espinoza Villalobos** calificó como grave el de que en otros países catalogan este país y a los mexicanos, como no saber llevar un proceso con legalidad.

Al final de la conferencia tipo debate, **los ponentes recibieron un reconocimiento por su participación** en este evento conmemorativo, a un aniversario más de la Declaración universal de los Derechos Humanos.



CODHEM realiza campaña de sensibilización a la población

TEXCOCO

GLORIA AGUILAR MATEOS

Como parte del reforzamiento del programa de difusión de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México se instalaron módulos de difusión y se ofrecieron mil 100 actividades de orientación dirigidas a niñas, niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores y personas con discapacidad.

Esto fue dado a conocer por el secretario ejecutivo de la Defensoría de Habitantes, Héctor Velázquez Bucio, quien reforzó sus actividades de promoción, como parte de la prevención de conductas inadecuadas, con la finalidad de que más gente conozca sus derechos y se defienda ante cualquier abuso u omisión de una autoridad.

Dentro de los programas donde se ofreció mayor información fueron los Círculos de Mujeres, los Consejos Escolares, Promotores de Valores y Derechos Humanos, los Círculos Familiares, las Jornadas Comunitarias y de Salud, Acciones de Sensibilización, Asesorías y Orientaciones Caso.

Explicó que personal del organismo defensor instaló Módulos de Información y Promoción, impartió talleres para que habitantes de las comunidades que participen en el fomento del derecho a un medio ambiente sano; impulsó la adopción de medidas positivas y compensatorias, para la accesibilidad de personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas, a cualquier espacio público; además, realizó funciones de teatro guiñol, dirigidas a menores de edad, con las que busca sensibilizarlos sobre la inclusión y no discriminación.

Beneficiando este año a más de 122 mil personas de diversas regiones del Estado de México, quienes además de participar en los programas de la Comisión, para aprender elementos básicos de derechos humanos, replicaron los esquemas entre sus familiares y vecinos, difundiendo así la cultura de respeto de los derechos humanos.

Ante ello, la Codhem hace un llamado para acercarse a alguna de las 16 Visitadurías generales y adjuntas que se tienen en territorio estatal.

ADELANTE
En la Noticia

Lunes 15 de diciembre de 2014

Rojo Festejo Guadalupano

▶ *Miguel Ángel Caballero Cuevas, fue consignado por herir de bala a Daniel Mora Chávez*

Por: LUIS ANTONIO MIRANDA

TEXCOCO, Méx.- Sujeto perteneciente al primer círculo del diputado Federal Antorchista, Brasil Acosta Peña es consignado a las autoridades debido a que a mansalva hirió de dos tiros a otra persona, quien se debate entre la vida y la muerte, todo esto ocurrido en la colonia Antorchista, Víctor Puebla durante los "festejos" a la Virgen de Guadalupe.

Alrededor de las cuatro de la mañana, una alerta a la Policía Municipal hizo que los unifórmados se avocarán a ver qué sucedía en esa colonia y cuando llegan, decenas de vecinos mantenían retenido al sujeto quien dijo llamarse, Miguel Ángel Caballero Cuevas de 33 años y con domicilio en la Calle Federico Gamboa Manzana 34 Lote 20, en donde prácticamente todos los habitantes son de ese grupo denominado, Antorcha Campesina o Popular.

En tanto el herido de nombre, Daniel Mora Chávez de 20 años y con domicilio en la Calle Gabriela Mistral, Manzana 15 A, Lote 8, de esa misma colonia, ante la gravedad de las heridas, una en la pierna y otra en el abdomen, de inmediato fue trasladado al Hospital Guadalupe Victoria, perteneciente al Instituto de Salud del Estado de México, quien hasta el momento (11:30 de la mañana) se encuentra en el quirófano luchando por su vida.

Cabe mencionar que al ser detenido, al parecer en estado de ebriedad, se ostentó como chofer de Brasil Acosta, como perteneciente a su logística y finalmente se confirmó que era el jefe de técnicos de audio de los eventos del diputado Federal, todo ello con el fin de evadir la acción de la justicia. Sin embargo, elementos de la policía municipal lo trasladaron a la fiscalía de Texcoco, para que pague por este hecho.

En la fiscalía se levantó la Carpeta de Investigación, 322180620268514, por los delitos de lesiones agravadas en contra de este presunto sujeto, Miguel Ángel Caballero Cuevas, después de un pleito entre Antorchistas, en donde al parecer este pleito fue porque el desafortunado herido "manoseó" a la novia del consignado quien iracundo sacó el arma y balaceó a su compañero Antorchista.



Cabe mencionar que al ser detenido Miguel Ángel Caballero Cuevas, ya no llevaba el arma consigo y sólo se le encontró en una de sus bolsas un cartucho útil calibre 38 especial, que al parecer fueron los tiros percutidos en contra de su compañero.

BUSCAN CONSERVAR LOS MANTOS ACUÍFEROS

Darán presas a Texcoco

Planean dos diques para 12 comunidades y proyectan invertir unos 6 millones de pesos

IGNACIO RAMÍREZ

TEXCOCO.- Para ayudar a los agricultores con sus cosechas, un par de presas serán construidas en las comunidades de San Juan Tezontla y Tequexquinahuac con 6 millones de pesos de inversión.

Aunque las presas serán erigidas para el uso del agua en el riego de los cultivos también se busca aprovecharlos en la conservación de los mantos acuíferos.

El recurso fue gestionado ante los gobiernos federal y estatal por la Alcaldía y las autoridades auxiliares de ambas comunidades.

"El Gobierno municipal aporta el 10 por ciento del costo total de la obra que se prevé esta culminada en unos cuatro meses", estimó el Director de Desarrollo Económico, Juventino Larriva.

El funcionario señaló que una vez en operación las presas 12 comunidades de este municipio dedicadas a la agricultura, se beneficiarán bajo el programa "Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua".

A su vez la Alcaldesa, Delfina Gómez Álvarez, celebró estos trabajos que ayudarán a cientos de ejidatarios en su labor diaria en el campo al elevar la productividad de las tierras.

"Nuestra intención no sólo es hacer obras materiales, techumbres, núcleos sanitarios, sino también ver la cuestión social, ahora qué les preocupa a ustedes como campesinos, ya podrán tener agua todo el año y en época de sequía sus cosechas estarán garantizadas", dijo Delfina Gómez.

La Edil adelantó otros proyectos productivos gestionados por la misma Dirección por más de 3 millones de pesos para apoyar a microempresas.



Ignacio Ramírez

Las presas ayudarán a cientos de ejidatarios en su labor diaria en el campo.

> "El centro de esta ciudad logrará la conservación de la captación de agua, lo cual servirá para aprovechar el agua que baja de los manantiales de comunidades de la zona de la montaña"
>
> ***Juventino Larriva*** *Director de Desarrollo Económico.*

Beneficiados

Los habitantes que tendrán mejoras:

- La Purificación
- San Joaquín Coapango
- Valle de Santa Cruz
- San Nicolás Huexotla
- Leyes de Reforma
- Lomas de Cristo
- Santiaguito
- San Bernardino
- San Simón
- Cabecera municipal
- San Juan Tezontla
- Tequexquinahuac

EMBISTE CHOFER EBRIO A GUADALUPANOS

ATROPELLAN A FIELES

ARROLLA CONDUCTOR TOMADO A 14 PEREGRINOS DE SAN SALVADOR ATENCO EN LA TEXCOCO-LECHERÍA; MUEREN DOS HERMANOS SEGURIDAD 18



ARROLLAN A CICLISTAS DEVOTOS DE LA GUADALUPANA EN TEXCOCO

Enlutan peregrinación

Aseguran que el responsable de la tragedia iba alcoholizado; mueren dos hermanos

IGNACIO RAMÍREZ

TEXCOCO.- La de este año fue la última visita a la Basílica de Guadalupe para los hermanos Erick y Misael Moreno Miranda, de 26 y 25 años de edad, respectivamente.

La madrugada de ayer, unos 20 peregrinos en bicicleta originarios de San Salvador Atenco partieron de La Villa, adonde habían acudido a cantar Las Mañanitas a la Virgen Morena.

En su retorno optaron por cruzar Nezahualcóyotl y Texcoco por la Autopista Peñón- Texcoco, que inicia en Periférico Oriente y desemboca en la carretera federal Texcoco-Lechería.

Pero el trayecto se vio truncado por Jesús Iván Martínez Mendoza, quien presuntamente conducía en estado etílico y quien arrolló al grupo a la altura del kilómetro 4 de la vía de cuota, alrededor de las 3:00 horas.

Los hermanos Moreno Miranda no sobrevivieron al impacto y su cuerpos quedaron en la carpeta asfáltica.

Además, un par de hombres resultaron lesionados de gravedad —entre quienes se encuentra Alberto López Ávila, de 23 años- y una decena más salió con golpes leves.

En el pavimento quedaron tiradas las bicicletas e imágenes de la Guadalupana que los devotos portaban a cuestas.

Cuerpos de emergencia de Texcoco y Nezahualcóyotl y de la Cruz Roja valoraron y trasladaron a los lesionados a nosocomios de la región.

Pese a que el auto blanco con negro se salió del camino y volcó tras embestir al contingente, el conductor responsable de la tragedia salió prácticamente ileso.

"El conductor del vehículo, después de impactarlos, se salió de la carretera y volcó, pero no sufrió lesiones graves", refirió personal de rescate que atendió el percance.

Agentes de la Policía Federal lo trasladaron al Ministerio Público de Texcoco.

Más tarde, arribaron autoridades ministeriales para ordenar el levantamiento de los cuerpos y el inicio de la carpeta de investigación correspondiente.

Debido a la hora en que ocurrió el accidente, éste no causó demoras en la circulación, según comentaron rescatistas.



Las imágenes que traían los devotos acabaron tiradas.



Los hermanos Erick y Misael se llevaron la peor parte.



Aunque su auto quedó así, el tipo resultó ileso.

Ignacio Ramírez

> "El conductor del vehículo, después de impactarlos, se salió de la carretera y volcó, pero no sufrió lesiones graves".
>
> ***Paramédico***

Tira plomo tras ofensa y charolea con la Poli

IGNACIO RAMÍREZ

TEXCOCO.- Para evitar su detención, un hombre que hirió de dos balazos a otro alegó pertenecer al equipo de logística del Diputado federal priista Brasil Acosta Peña.

Según la Policía municipal, una fiesta en honor a la Guadalupana terminó cuando Miguel Ángel Caballero, de 33 años, atacó a tiros a Daniel Mora, de 20.

Cuando los agentes llegaron a la casa en la Colonia Víctor Puebla, vecinos tenían retenido al agresor.

"Al ser detenido, en aparente estado de ebriedad, se ostentó como chofer de Brasil Acosta, perteneciente a su logística.

"Finalmente se confirmó que era el jefe de técnicos de audio de los eventos del diputado", aseguró un enlace de Seguridad Pública.

Al realizar una revisión al detenido sólo se le halló un cartucho útil calibre .38 especial, pero no el arma.

Según el parte, Caballero agregó a Mora porque éste último había manoseado a su novia. El lesionado fue llevado al Hospital Guadalupe Victoria.

La Fiscalía inició la carpeta de investigación número 322180620268514 por los delitos de lesiones agravadas en contra del presunto agresor.

Víctor Puebla está detrás del centro comercial Puerta Texcoco y es un asentamiento irregular.



Ignacio Ramírez

La charola no le sirvió de mucho al técnico.

Viernes 12 de diciembre de 2014

ADELANTE En la Noticia

Impulsan Acciones para el Fortalecimiento de PYMES



TEXCOCO, Méx.- LA PRESIDENTA municipal, Delfina Gómez Álvarez es consciente de que las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), son generadoras de empleo para el municipio.

▶Para generar mayores fuentes de trabajo en Texcoco, señaló la alcaldesa Delfina Gómez Álvarez

Por: LUIS ANTONIO MIRANDA

TEXCOCO, Méx.- La presidenta municipal, Delfina Gómez Álvarez consciente de que las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), son generadoras de empleo para el municipio, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico y el presidente de la Comisión de Fomento al Empleo, llevaron a cabo la primera "expoemprende" en la Casa de Cultura de esta Ciudad.

El evento tuvo como finalidad brindar herramientas y conocimientos necesarios para impulsar y consolidar a los emprendedores y MIPYMES de los sectores estratégicos, destacando la labor de las mujeres emprendedoras, para así abatir el desempleo en el municipio de Texcoco, manifestó, Juventino Larriva Carrera, director de Desarrollo Económico.

Según las cifras del INEGI, las PYMES forman el 99 por ciento de las empresas a nivel nacional y aportan el 70 por ciento de empleos, por tanto es importante que la sociedad conozca de qué manera funcionan y como pueden sacar mayor provecho a sus negocios de manera sustentable.

Conociendo estas cifras, la presidenta municipal dio instrucciones a la Comisión de Fomento al Empleo y a la Dirección de Desarrollo Económico de impulsar acciones que estimulen el emprendimiento y el fortalecimiento de negocios dentro del municipio, para de esta forma generar mayores fuentes de trabajo.

"La gran preocupación de la presidenta, ha sido mejorar la calidad de vida de los texcocanos a través de empleo", indicó el Regidor y Presidente de la

ADELANTE PÁG 5

Impulsan Acciones para el Fortalecimiento de PYMES

VIENE DE LA PÁGINA 1

Comisión de Fomento al Empleo; Salvino Aguilar Vázquez.

Durante el evento de inauguración, la presidenta municipal hizo el corte del listón dando apertura a este evento que beneficia a todas aquellas personas que desean comenzar o mejorar sus PYMES. Acto seguido, recorrió los stands que participan con muestras de los productos de los emprendedores texcocanos; los cuales van desde productos de belleza hasta artesanías de comunidades aledañas.

Este evento fue gestionado y subsidiado por el municipio que preside la profesora, Delfina Gómez Álvarez, así como el Instituto Nacional del Emprendedor.

Como parte del marco exponencial se pudieron encontrar apoyos gubernamentales, de la cámara de comercio, de instituciones educativas y otras organizaciones empresariales. Asimismo, hubo información de instituciones financieras.

Entre las actividades que se ofrecieron dentro de esta "expoemprende", se ofrecieron conferencias magistrales impartidas por personalidades expertas sobre dicho tema y que además motivan a la gestión de negocios, charlas que mejorarán el buen trato y comunicación con empleados y clientes, entre otras muchas cosas, en un evento que culminó este jueves.

unomásuno

VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014

EN TEXCOCO...

Fomentan empleos y promueven Pymes

Efraín Morales Moreno infosoloriente@yahoo.com.mx



La presidenta municipal, Delfina Gómez Álvarez, consciente de que las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes), son generadoras de empleo para el municipio, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico y el presidente de la Comisión de Fomento al Empleo, llevaron a cabo la primera "expoemprende" en la Casa de Cultura de Texcoco.

El evento tuvo como finalidad brindar herramientas y conocimientos necesarios para impulsar y consolidar a los emprendedores y Mipymes de los sectores estratégicos, **destacando la labor de las mujeres emprendedoras, para así abatir el desempleo en el municipio de Texcoco,** manifestó, Juventino Larriva Carrera, director de Desarrollo Económico.

Según las cifras del INEGI, las Pymes forman el 99% de las empresas a nivel nacional y aportan el 70% de empleos, por tanto es importante que la sociedad conozca de **qué manera funcionan y cómo pueden sacar mayor provecho a sus negocios de manera sustentable.**

Conociendo estas cifras, la presidenta municipal dio instrucciones a la Comisión de Fomento al Empleo y a la Dirección de Desarrollo Económico de impulsar acciones que estimulen el emprendimiento y el **fortalecimiento de negocios dentro del municipio, para de esta forma generar mayores fuentes de trabajo.**

Durante el evento de inauguración, la presidenta municipal hizo el corte del listón dando apertura a este evento que beneficia a todas aquellas personas que desean comenzar o mejorar sus PYMES. Acto seguido, recorrió los stands que participan con muestras de los productos de los emprendedores texcocanos; **los cuales van desde productos de belleza hasta artesanías de comunidades aledañas.**

EN TEXCOCO...

Fomentan empleos y promueven Pymes

Efraín Morales Moreno infosoloriente@yahoo.com.mx



La presidenta municipal, Delfina Gómez Álvarez, consciente de que las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes), son generadoras de empleo para el municipio, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico y el presidente de la Comisión de Fomento al Empleo, llevaron a cabo la primera "expoemprende" en la Casa de Cultura de Texcoco.

El evento tuvo como finalidad brindar herramientas y conocimientos necesarios para impulsar y consolidar a los emprendedores y Mipymes de los sectores estratégicos, destacando la labor de las mujeres emprendedoras, para así abatir el desempleo en el municipio de Texcoco, manifestó, Juventino Larriva Carrera, Director de Desarrollo Económico.

Según las cifras del INEGI, las Pymes forman el 99% de las empresas a nivel nacional y aportan el 70% de empleos, por tanto es importante que la sociedad conozca de qué manera funcionan y como pueden sacar mayor provecho a sus negocios de manera sustentable.

Conociendo estas cifras, la presidenta municipal dio instrucciones a la Comisión de Fomento al Empleo y a la Dirección de Desarrollo Económico de impulsar acciones que estimulen el emprendimiento y el fortalecimiento de negocios dentro del municipio, para de esta forma generar mayores fuentes de trabajo.

Durante el evento de inauguración, la presidenta municipal hizo el corte del listón dando apertura a este evento que beneficia a todas aquellas personas que desean comenzar o mejorar sus PYMES. Acto seguido, recorrió los stands que participan con muestras de los productos de los emprendedores texcocanos; los cuales van desde productos de belleza hasta artesanías de comunidades aledañas.

Este evento fue gestionado y subsidiado por el municipio que preside la profesora, Delfina Gómez Álvarez, así como el Instituto Nacional del Emprendedor (INE).

Como parte del marco exponencial se pudieron encontrar apoyos gubernamentales, de la cámara de comercio, de instituciones educativas y otras organizaciones empresariales. Asimismo, hubo información de instituciones financieras.

DIARIO amanecer

El Diario
Siguenos en twitter
http://twitter.com/eldiarioedomex

Construyen presas para recuperar agua

De los manantiales para riego agrícola en comunidades

TEXCOCO

GLORIA AGUILAR MATEOS

Con la finalidad de evitar la contaminación del agua de los manantiales y que sea utilizada para riego en las comunidades, se construyen dos presas, gestión realizada por las autoridades auxiliares de las comunidades de San Juan Tezontla y Tequexquináhuac, con el apoyo del gobierno municipal ante los gobiernos federal y estatal.

Para ello lograron recursos por más de seis millones de pesos, por parte de las instancias federales y estatales a las que se suma el diez por ciento que aporta el gobierno municipal, para la obra que deberá quedar terminada en cuarto meses.

El director de Desarrollo Económico de la localidad, Juventino Larrivam señaló que se logró obtener este patrocinio derivado del programa; "Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua", el cual a partir de que empiece a funcionar va a beneficiar a 12 comunidades de este municipio y que será de gran ayuda ya que éstas se dedican a la agricultura en general.

El funcionario informó que al culminar el proyecto y se den por terminados los trabajos de cimentación de las presas de dichas comunidades, se verán favorecidas de manera directa a las comunidades de La Purificación, San Joaquín Coapango, Valle de Santa Cruz, San Nicolás Huexotla, Leyes de Reforma, Lomas de Cristo, Santiaguito, San Bernardino, San Simón y el centro de esta ciudad, en donde se logrará la conservación de la captación de agua, lo cual servirá para aprovechar el agua que baja de los manantiales de comunidades de la zona de la montaña.

Delfina Gómez Álvarez presidenta municipal, celebró estos trabajos que apoyarán en mucho a cientos de ejidatarios de las comunidades beneficiadas en su labor diaria en el campo al elevar la productividad de las tierras.

2013-2015

La Defensoría Municipal de los Derechos Humanos en Texcoco llevó a cabo la conferencia; "Florence Cassez y sus Perspectivas"

- *En el marco del 66 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.*

Texcoco, Méx.- En el marco del 66 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la defensoría municipal de estos realizó la conferencia; "Florence Cassez y sus perspectivas", todo ello ante cientos de estudiantes de la carrera de derecho y abogacía de universidades de este municipio e integrantes de la Barra de Abogados que se dieron cita en la Casa de Cultura.

En el acto, Adán Gordo Ramírez defensor municipal dijo que; "el asunto que hoy nos ocupa, es un asunto controversial y polémico, la justicia y la legalidad, no puede estar bajo el amparo de la discrecionalidad, la particularidad, el libre arbitrio o contentillo si no al contrario en una correcta aplicación de la justicia y legalidad".



Abundó en que debe fundarse en el respeto al derecho humano de la víctima y del ofendido en su conjunto, pues es la única garantía del mismo estado de derecho, donde las partes involucradas vuelvan a confiar en sus instituciones sociales.

Durante dicha conferencia hicieron acto de presencia, los ponentes; Marco Antonio Velázquez Melgarejo, Juanita Pineda Sánchez, Emilia Duran Ramírez y Luis Guillermo Espinoza Villalobos, todo ellos licenciados y académicos, quienes dieron su punto de vista en cuatro diferentes perspectivas, tanto políticas como jurídicas, ya que los 4 ponentes cuentan con el conocimiento y estudio suficiente para hablar del tema.

Los oradores coincidieron en que el proceso que se le llevó a la francesa, en este país no fue el adecuado ya que se violentaron varios de su derechos fundamentales, empezando por su asistencia consular, de igual forma se le tuvo privada de su libertad por 20 horas antes de que fuera presentada ante las autoridades competentes, ello fue una de las piezas claves para que saliera en libertad, ante lo cual, dijo Marco Antonio Velázquez Melgarejo; "Se fue con verdad jurídica".

Indicó que a esto se le conoce como el "Efecto corruptor" que es el que impide llegar a la verdad y en ausencia de certidumbre aplicando la lógica jurídica del principio de presunción de inocencia esta persona es inocente.

Cada uno de los relatores transmitió sus "perspectivas" del caso de la extranjera la cual estuvo 6 años en prisión, donde finalmente salió absuelta debido al mal proceso de su caso, por lo que coincidieron en señalar que; no duden que próximamente interponga un juicio contra del gobierno mexicano.

Finalmente Guillermo Espinoza Villalobos calificó como grave el de que en otros países catalogan este país y a los mexicanos, como no saber llevar un proceso con legalidad.

Al final de la conferencia tipo debate, los ponentes recibieron un reconocimiento por su participación en este evento conmemorativo a un aniversario más de la Declaración universal de los Derechos Humanos.



QUADRATIN Estado de México

Caso Florence Cassez exhibió a México por no saber aplicar la legalidad

Gloria Aguilar Mateos /
Quadratín Edomex



TEXCOCO, Edomex., 14 de diciembre de 2014.- Jóvenes de universidades de Texcoco analizaron, conforme a derecho, el caso Florence Cassez, al participar en las conferencias "Florence Cassez y sus perspectivas", en el marco del 66 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Compartir 9 Compartir 0 Tweet 3

14/diciembre/2014 13:48

En la conferencia participaron estudiantes de la carrera de Derecho y Abogacía de universidades de este municipio e integrantes de la Barra de Abogados que se dieron cita en la Casa de Cultura.

El defensor municipal de los Derechos Humanos Adán Gordo Ramírez dijo que "el asunto que hoy nos ocupa es un asunto controversial y polémico, la justicia y la legalidad no puede estar bajo el amparo de la discrecionalidad, la particularidad, el libre arbitrio o contentillo, si no, al contrario, en una correcta aplicación de la justicia y legalidad".

Dijo que la legalidad debe fundarse en el respeto al derecho humano de la víctima y del ofendido en su conjunto, pues es la única garantía del mismo estado de derecho, donde las partes involucradas vuelvan a confiar en sus instituciones sociales.

Las conferencias fueron dictadas por los ponentes Marco Antonio Velázquez Melgarejo, Juanita Pineda Sánchez, Emilia Durán Ramírez y Luis Guillermo Espinoza Villalobos, quienes dieron su punto de vista en cuatro diferentes perspectivas, tanto políticas como jurídicas, ya que los cuatro cuentan con el conocimiento suficiente para hablar del tema.

Los académicos coincidieron en que el proceso que se le llevó a la francesa en este país no fue el adecuado, ya que se violentaron varios de sus derechos fundamentales, empezando por su asistencia consular; de igual forma se le tuvo privada de su libertad por 20 horas antes de que fuera presentada ante las autoridades competentes, ello fue una de las piezas claves para que saliera en libertad, ante lo cual, dijo Marco Antonio Velázquez Melgarejo, "se fue con verdad jurídica".

"A esto se le conoce como el 'efecto corruptor' que es el que impide llegar a la verdad y en ausencia de certidumbre, aplicando la lógica jurídica del principio de presunción de inocencia esta persona es inocente".

Cada uno de los relatores transmitió sus "perspectivas" del caso de la extranjera, la cual estuvo seis años en prisión, pero finalmente salió absuelta debido al mal proceso de su caso, por lo que coincidieron en señalar que "no duden que próximamente interponga un juicio en contra del gobierno mexicano".

Guillermo Espinoza Villalobos calificó como grave el que en otros países cataloguen a México como una nación donde no sabemos llevar un proceso con legalidad.

Al final de la conferencia y debate, los ponentes recibieron un reconocimiento por su participación en este evento conmemorativo a un aniversario más de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El texto original de Éste artículo fue publicado por Agencia Quadratín en la siguiente dirección:http://edomex.quadratin.com.mx/Caso-Florence-Cassez-exhibio-Mexico-por-no-saber-aplicar-la-legalidad/ Éste contenido se encuentra protegido por la Ley. Si lo cita, por favor diga la fuente y haga un enlace a la nota original de donde usted lo ha tomado. Agencia Quadratín. Todos los Derechos Reservados © 2013.

10 hours ago

"Florence Cassez y sus perspectivas" en Texcoco



[http://3.bp.blogspot.com/-xFeOI1kz7f0/VI5uoDyd0ml/AAAAAAAA3vg/rlsrzZfa_Ig/s1600/1%2B(2).jpg]

Texcoco, Méx.- En el marco del 66 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la defensoría municipal de estos realizó la conferencia; "Florence Cassez y sus perspectivas", todo ello ante cientos de estudiantes de la carrera de derecho y abogacía de universidades de este municipio e integrantes de la Barra de Abogados que se dieron cita en la Casa de Cultura.

En el acto, Adán Gordo Ramírez defensor municipal dijo que; "el asunto que hoy nos ocupa, es un asunto controversial y polémico, la justicia y la legalidad, no puede estar bajo el amparo de la discrecionalidad, la particularidad, el libre arbitrio o contentillo si no al contrario en una correcta aplicación de la justicia y legalidad".

Abundó en que debe fundarse en el respeto al derecho humano de la víctima y del ofendido en su conjunto, pues es la única garantía del mismo estado de derecho, donde las partes involucradas vuelvan a confiar en sus instituciones sociales.

Durante dicha conferencia hicieron acto de presencia, los ponentes; Marco Antonio Velázquez Melgarejo,

Juanita Pineda Sánchez, Emilia Duran Ramírez y Luis Guillermo Espinoza Villalobos, todo ellos licenciados y académicos, quienes dieron su punto de vista en cuatro diferentes perspectivas, tanto políticas como jurídicas, ya que los 4 ponentes cuentan con el conocimiento y estudio suficiente para hablar del tema.

Los oradores coincidieron en que el proceso que se le llevo a la francesa, en este país no fue el adecuado ya que se violentaron varios de su derechos fundamentales, empezando por su asistencia consular, de igual forma se le tuvo privada de su libertad por 20 horas antes de que fuera presentada ante las autoridades competentes, ello fue una de las piezas claves para que saliera en libertad, ante lo cual, dijo Marco Antonio Velázquez Melgarejo; "Se fue con verdad jurídica".

Indicó que a esto se le conoce como el "Efecto corruptor" que es el que impide llegar a la verdad y en ausencia de certidumbre aplicando la lógica jurídica del principio de presunción de inocencia esta persona es inocente.

Cada uno de los relatores transmitió sus "perspectivas" del caso de la extranjera la cual estuvo 6 años en prisión, donde finalmente salió absuelta debido al mal proceso de su caso, por lo que coincidieron en señalar que; no duden que próximamente interponga un juicio contra del gobierno mexicano.
Finalmente Guillermo Espinoza Villalobos calificó como grave el de que en otros países catalogan este país y a los mexicanos, como no saber llevar un proceso con legalidad.

Al final los ponentes recibieron un reconocimiento por su participación en este evento conmemorativo a un aniversario más de la Declaración universal de los Derechos Humanos.

Publicado 10 hours ago por Mario Antonio Núñez López

Etiquetas: conferencia, derechos humanos, Florence Cassez, perspectivas, texcoco

0 Añadir un comentario

Introduce tu comentario...

Comentar como: Cuenta de Goo ▼

Publicar **Vista previa**



EL OBSERVADOR EN EL ESTADO DE MEXICO
Informar sin reservas

Buscar

diciembre 2014

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

« nov

NOTAS RECIENTES

RECUPERA SSC TRACTO CAMIÓN CON 120 MIL DÓLARES EN MERCANCÍA
GENERÁ EDOMÉX 96% MÁS EMPLEOS QUE EL AÑO PASADO: ERUVIEL ÁVILA
DISFRUTAN NIÑOS INDÍGENAS DE DIVERTIVILLA NAVIDEÑA
BENEFICIA ISEM A 247 MEXIQUENSES CON JORNADA PROTÉSICA Y ENTREGA DE APARATOS AUDITIVOS
ACTUALIZA GEM A PROFESIONALES DE LA SALUD EN TRASPLANTES, DONACIÓN Y PROCURACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS
EQUIPA EDOMÉX A PRODUCTORES DE GANADO OVINO
EL FRENTE FRÍO NO. 19 CONTINÚA AFECTANDO AL NNORTE Y NORESTE DE MÉXICO
Rinde Diputado Brasil Acosta 2do informe de resultados

Como esta tu Comunidad

EN TEXCOCO SE LLEVO A CABO LA CONFERENCIA; "FLORENCE CASSEZ Y SUS PERSPECTIVAS"

Texcoco, Méx.- En el marco del 66 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la defensoría municipal de estos realizó la conferencia; "Florence Cassez y sus perspectivas", todo ello ante cientos de estudiantes de la carrera de derecho y abogacía de universidades de este municipio e integrantes de la Barra de Abogados que se dieron cita en la Casa de Cultura.



En el acto, Adán Gordo Ramírez defensor municipal dijo que; "el asunto que hoy nos ocupa, es un asunto controversial y polémico, la justicia y la legalidad, no puede estar bajo el amparo de la discrecionalidad, la particularidad, el libre arbitrio o contentillo si no al contrario en una correcta aplicación de la justicia y legalidad".

Abundó en que debe fundarse en el respeto al derecho humano de la víctima y del ofendido en su conjunto, pues es la única garantía del mismo estado de derecho, donde las partes involucradas vuelvan a confiar en sus instituciones sociales.

Durante dicha conferencia hicieron acto de presencia, los ponentes; Marco Antonio Velázquez Melgarejo, Juanita Pineda Sánchez, Emilia Duran Ramírez y Luis Guillermo Espinoza Villalobos, todo ellos licenciados y académicos, quienes dieron su punto de vista en cuatro diferentes perspectivas, tanto políticas como jurídicas, ya que los 4 ponentes cuentan con el conocimiento y estudio suficiente para hablar del tema.

Los oradores coincidieron en que el proceso que se le llevo a la francesa, en este país no fue el adecuado ya que se violentaron varios de su derechos fundamentales, empezando por su asistencia consular, de igual forma se le tuvo privada de su libertad por 20 horas antes de que fuera presentada ante las autoridades competentes, ello fue una de las piezas claves para que saliera en libertad, ante lo cual, dijo Marco Antonio Velázquez Melgarejo; "Se fue con verdad jurídica".

Indicó que a esto se le conoce como el "Efecto corruptor" que es el que impide llegar a la verdad y en ausencia de certidumbre aplicando la lógica jurídica del principio de presunción de inocencia esta persona es inocente.

Cada uno de los relatores transmitió sus "perspectivas" del caso de la extranjera la cual estuvo 6 años en prisión, dond Seguir salió absuelta debido al mal proceso de s eñalar que; no duden que próximamen ierno mexicano.

Finalmente (como grave el de que en otros países catal mo no saber llevar un proceso con legalidad.

Seguir "EL OBSERVADOR EN EL ESTADO DE



Al final de la
por su partic
Declaración

Ab

es recibieron un reconocimiento
vo a un aniversario más de la
.

MEXICO"

Recibe cada nueva publicación en tu buzón de correo electrónico.

Únete a otros 421 seguidores

Introduce tu dirección de correo

Suscríbeme

Construye un sitio web con WordPress.com

EL OBSERVADOR EN EL ESTADO DE MEXICO

Chimalhuacán Ecatepec Nezahualcóyotl OBSERVANDO Toluca Uncategorized

TWEESTS

RECUPERA SSC TRACTO CAMIÓN CON 120 MIL DÓLARES EN MERCANCÍA wp.me/pTyh9-7Hf 11 hours ago

GENERÁ EDOMÉX 96% MÁS EMPLEOS QUE EL AÑO PASADO: ERUVIEL ÁVILA wp.me/pTyh9-7Hd 11 hours ago

DISFRUTAN NIÑOS INDÍGENAS DE DIVERTIVILLA NAVIDEÑA wp.me/pTyh9-7Hb 11 hours ago

BENEFICIA ISEM A 247 MEXIQUENSES CON JORNADA PROTÉSICA Y ENTREGA DE APARATOS AUDITIVOS wp.me/pTyh9-7H9 11 hours ago

ACTUALIZA GEM A PROFESIONALES DE LA SALUD EN TRASPLANTES, DONACIÓN Y PROCURACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS wp.me/pTyh9-7H6 11 hours ago

Seguir a @yoeltigre

VISITAS

544,904 hits

Fotos de Flickr

Share this:

Compartir

★ Me gusta

Sé el primero en decir que te gusta.

Relacionado

CONFORMAN COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CHIMALHUACÁN

Muere un policía de Tepetlaoxtoc y A agreden a dos más en Texcoco

INFORME DE ACTIVIDADES DE DERECHOS HUMANOS DE TEXCOCO

By obser_edomex, on diciembre 14, 2014 at 7:04 pm, under Uncategorized. No hay comentarios
Post a comment or leave a trackback: Trackback URL.

« FRENTE FRÍO NO. 19 GENERA TEMPERATURAS FRÍAS Y HELADAS EN EL NORTE DEL PAÍS
PARA MEJORAR EL ABASTO DE AGUA POTABLE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE NEZAHUALCÓYOTL REALIZA PERFORACIÓN DE TRES NUEVOS POZOS; OBRAS QUE BENEFICIARÁN A 400 MIL PERSONAS »

Deja un comentario



Texcoco presentó conferencia; "Florence Cassez y sus perspectivas"

Gabriel Cuevas para Alianzatex
Publicada: Diciembre 14, 2014



Nutrida concurrencia en la conferencia "Florence Cassez y sus perspectivas". TEXCOCO HOY

Texcoco, México.- (Texcoco Press).- En el marco del LXVI Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el gobierno municipal presentó la conferencia; "Florence Cassez y sus perspectivas", todo ello ante cientos de estudiantes de la carrera de derecho de universidades de este municipio e integrantes de la Barra de Abogados que se dieron cita en la Casa de Cultura.

Durante dicha conferencia hicieron acto de presencia, los ponentes; Marco Antonio Velázquez Melgarejo, Juanita Pineda Sánchez, Emilia Duran Ramírez y Luis Guillermo Espinoza Villalobos, todo ellos licenciados y académicos, quienes dieron su punto de vista en cuatro diferentes perspectivas, tanto políticas como jurídicas, ya que los 4 ponentes cuentan con el conocimiento y estudio suficiente para hablar del tema.

Los oradores coincidieron en que el proceso que se le llevo a la francesa, en este país no fue el adecuado ya que se violentaron varios de su derechos fundamentales, empezando por su asistencia consular, de igual forma se le tuvo privada de su libertad por 20 horas antes de que fuera presentada ante las autoridades competentes, ello fue una de las piezas claves para que saliera en libertad, ante lo cual, dijo Marco Antonio Velázquez Melgarejo; "Se fue con verdad jurídica".

Indicó que a esto se le conoce como el "Efecto corruptor" que es el que impide llegar a la verdad y en ausencia de certidumbre aplicando la lógica jurídica del principio de presunción de inocencia esta persona es inocente.

Cada uno de los relatores transmitió sus "perspectivas" del caso de la extranjera la cual estuvo 6 años en prisión, donde finalmente salió absuelta debido al mal proceso de su caso, por lo que coincidieron en señalar que; no duden que próximamente interponga un juicio contra del gobierno mexicano.

Finalmente Guillermo Espinoza Villalobos calificó como grave el de que en otros países catalogan este país y a los mexicanos, como no saber llevar un proceso con legalidad.

Al final de la conferencia tipo debate, los ponentes recibieron un reconocimiento por su participación en este evento conmemorativo a un aniversario más de la Declaración universal de los Derechos Humanos.

© 2014 MALDONADETTI















REPORTEROS EN MOVIMIENTO
Informar sin Censura

14 diciembre, 2014

ANALIZAN EN TEXCOCO CASI FLORENCE CASSEZ, DESDE EL MAECO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Deja un comentario



(https://reporterosenmovimiento.files.wordpress.com/2014/12/xxecccc3.jpg)Texcoco, Méx.- Como parte del 66 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en Texcoco la defensoría municipal realizó la conferencia; "Florence Cassez y sus perspectivas", todo ello ante cientos de estudiantes de la carrera de derecho y abogacía de universidades de este municipio e integrantes de la Barra de Abogados que se dieron cita en la Casa de Cultura.

Adán Gordo Ramírez defensor municipal dijo que; "el asunto que hoy nos ocupa, es un asunto controversial y polémico, la justicia y la legalidad, no puede estar bajo el amparo de la discrecionalidad, la particularidad, el libre arbitrio o contentillo si no al contrario en una correcta aplicación de la justicia y legalidad".

Afirmó que la legalidad debe fundarse en el respeto al derecho humano de la víctima y del ofendido en su conjunto, pues es la única garantía del mismo estado de derecho, donde las partes involucradas vuelvan a confiar en sus instituciones sociales.

Entre los ponentes; Marco Antonio Velázquez Melgarejo, Juanita Pineda Sánchez, Emilia Duran Ramírez y Luis Guillermo Espinoza Villalobos, todo ellos licenciados y académicos, quienes dieron su punto de vista en cuatro diferentes perspectivas, tanto políticas como jurídicas, ya que los 4 ponentes cuentan con el conocimiento y estudio suficiente para hablar del tema.

Ellos coincidieron en que el proceso que se le llevo a la francesa, en este país no fue el adecuado ya que se violentaron varios de su derechos fundamentales, empezando por su asistencia consular, de igual forma se le tuvo privada de su libertad por 20 horas antes de que fuera presentada ante las autoridades competentes, ello fue una de las piezas claves para que saliera en libertad, ante lo cual, dijo Marco Antonio Velázquez Melgarejo; "Se fue con verdad jurídica".

Indicó que a esto se le conoce como el "Efecto corruptor" que es el que impide llegar a la verdad y en ausencia de certidumbre aplicando la lógica jurídica del principio de presunción de inocencia esta persona es inocente.

Cada uno de los relatores transmitió sus "perspectivas" del caso de la extranjera la cual estuvo 6 años en prisión, donde finalmente salió absuelta debido al mal proceso de su caso, por lo que coincidieron en señalar que; no duden que próximamente interponga un juicio contra del gobierno mexicano.

Guillermo Espinoza Villalobos calificó como grave el de que en otros países catalogan este país y a los mexicanos, como no saber llevar un proceso con legalidad.

Al final de la conferencia y del debate, los ponentes recibieron un reconocimiento por su participación en este evento conmemorativo a un aniversario más de la Declaración universal de los Derechos Humanos.

Publicado por reporterosenmovimiento en TEXCOCO

Blog de WordPress.com. | El tema Splendio.

- Seguir

Seguir "REPORTEROS EN MOVIMIENTO"

Construye un sitio web con WordPress.com

REPORTEROS EN MOVIMIENTO
Informar sin Censura

12 diciembre, 2014

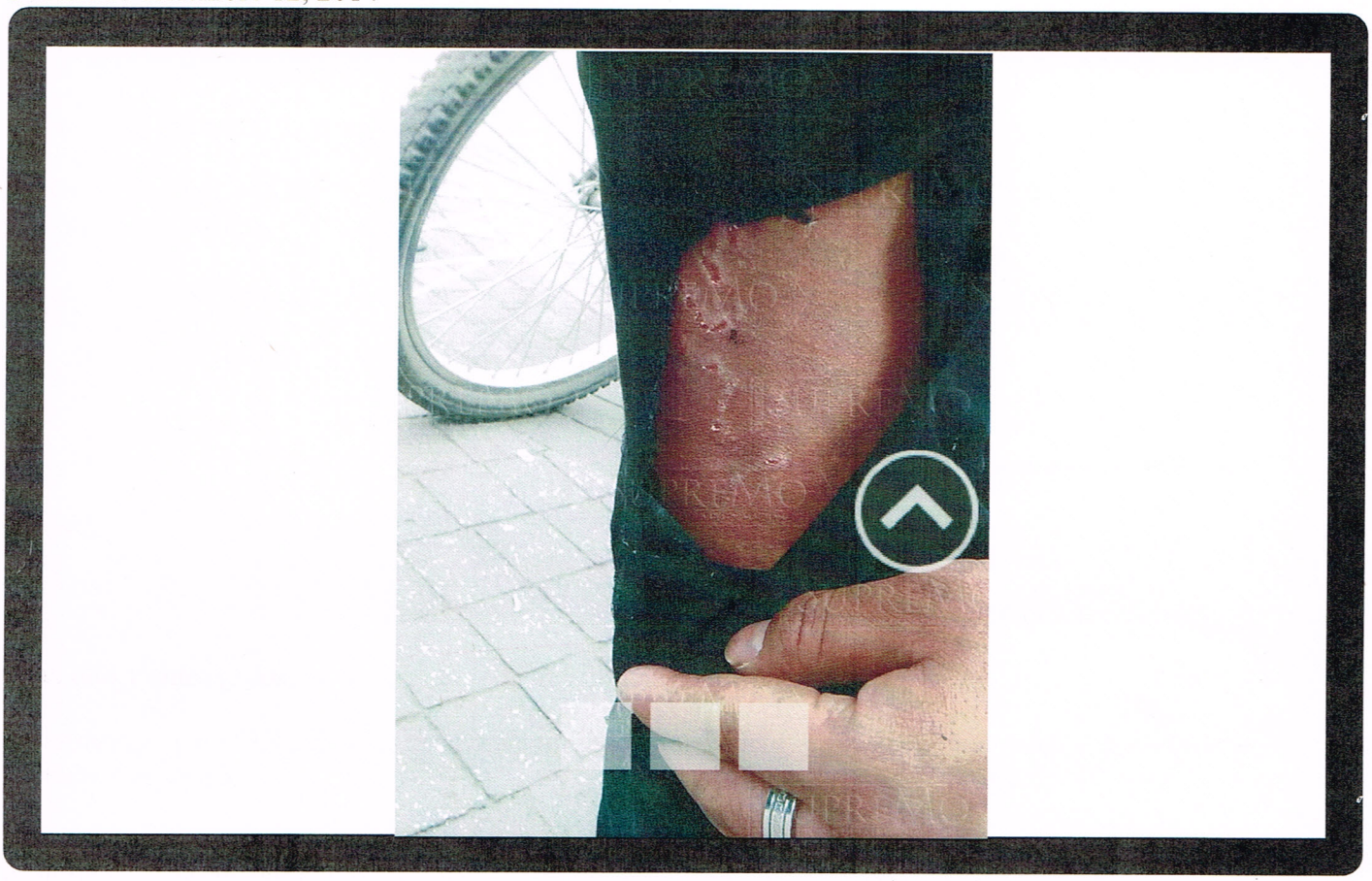
COLABORADOR DEL DIPUTADO BRASIL ACOSTA DISPARA CONTRA VECINO EN TEXCOCO

2 comentarios



VIDEO: Texcocanos denuncian abuso de autoridad por parte de uniformados municipales

Publicado diciembre 12, 2014



Periódico SUPREMO.- La tarde de este viernes, habitantes de Texcoco denunciaron un presunto abuso de autoridad por parte de elementos de la Policía Preventiva.

Los hechos ocurrieron en pleno centro del municipio, cuando un ciudadano a bordo de su bicicleta, fue bajado de la misma con violencia, aseguraron los testigos.

A través de un video, se muestra cómo dos elementos someten al ciudadano Uriel "N", quien visiblemente golpeado, es esposado por un uniformado.

Ante ello y entre gritos, testigos pidieron a los policías que soltaran al detenido.

En entrevista para SUPREMO, un ciudadano indicó que Uriel fue bajado violentamente de su bicicleta, pateado y esposado.

Por su parte, el comandante en turno, Mario Cortés, señaló que dentro del bando municipal está plasmada la prohibición de transitar con bicicleta en los alrededores del jardín, por lo que la detención de Uriel fue, dijo, *"conforme a lo que indica el bando"*.

A la vez, señaló que no hubo abuso de autoridad por parte de sus elementos, de quienes tampoco detalló nombres.

Cortés aseguró que el sujeto fue notificado de su falta de manera respetuosa, sin embargo éste *"no quiso cooperar"*, por lo que fue necesaria la fuerza.



(https://reporterosenmovimiento.files.wordpress.com/2014/12/image49.jpg)

*** *Vecinos de la colonia antorchista Víctor Puebla lo retuvieron y entregaron a la Policía Municipal*

*** *Aseguran que es muy cercano al Diputado Federal antorchista Brasil Acosta*

Texcoco, Méx.- Sujeto perteneciente al primer círculo del Diputado Federal Antorchista, Brasil Acosta Peña es consignado a las autoridades debido a que a mansalva hirió de dos tiros a otra persona, quien se debate entre la vida y la muerte, todo esto ocurrido en la Colonia Antorchista, Víctor Puebla durante los "festejos" a la Virgen de Guadalupe.

Alrededor de las cuatro de la mañana, una alerta a la Policía Municipal hizo que los uniformados se avocarán a ver qué sucedía en esa colonia y cuando llegan, decenas de vecinos mantenían retenido al sujeto quien dijo llamarse, Miguel Ángel Caballero Cuevas de 33 años y con domicilio

en la Calle, Federico Gamboa Manzana 34 Lote 20 de dicha Colonia, en donde prácticamente todos los habitantes son de ese grupo denominado, Antorcha Campesina o Popular.



(https://reporterosenmovimiento.files.wordpress.com/2014/12/image50.jpg)En tanto el herido de nombre, Daniel Mora Chávez de 20 años y con domicilio en la Calle, Gabriela Mistral, Manzana 15 A, Lote 8, de esa misma colonia, ante la gravedad de las heridas, una en la pierna y otra en el abdomen, de inmediato fue trasladado al Hospital Guadalupe Victoria, perteneciente al Instituto de Salud del Estado de México, quien hasta el momento (11:30 de la mañana) se encuentra en el quirófano luchando por su vida. Cabe mencionar que al ser detenido, al parecer en estado de ebriedad, se ostentó como chofer de Brasil Acosta, como perteneciente a su logística y finalmente se confirmó que era el jefe de técnicos de audio de los eventos del Diputado Federal, todo ello con el fin de evadir la acción de la justicia. Sin embargo, elementos de la policía municipal lo trasladaron a la fiscalía de Texcoco, para que pague por este hecho.

En la fiscalía se levantó la Carpeta de Investigación, 322180620268514, por los delitos de lesiones agravadas en contra de este presunto sujeto, Miguel Ángel Caballero Cuevas, después de un pleito entre Antorchistas, en donde al parecer este pleito fue porqué el desafortunado herido "manoseó" a la novia del consignado quien iracundo sacó el arma y balaceó a su compañero Antorchista.

Cabe mencionar que al ser detenido Miguel Ángel Caballero Cuevas, ya no llevaba el arma consigo y solo se le encontró en una de sus bolsas un cartucho útil calibre 38 especial, que al parecer fueron los tiros percutidos en contra de su compañero.

Publicado por reporterosenmovimiento en Actualidad, TEXCOCO

Detienen a persona vinculada con Brasil Acosta por balear a sujeto en Texcoco

DIC 13

Publicado por **Contrapapel.mx**



(https://contrapapelnoticias.files.wordpress.com/2014/12/detienen-a-joven-ligado-a-brasil-acosta-por-herir-a-una-en-texcoco_contrapapel_mx.jpg)

Texcoco, Edomex (Contrapapel.mx).- Sujeto perteneciente al primer círculo del Diputado Federal Antorchista, Brasil Acosta Peña es consignado a las autoridades debido a que a mansalva hirió de dos tiros a otra persona, quien se debate entre la vida y la muerte, todo esto ocurrido en la Colonia Antorchista, Víctor Puebla durante los "festejos" a la Virgen de Guadalupe.

Alrededor de las cuatro de la mañana, una alerta a la Policía Municipal hizo que los uniformados se avocarán a ver qué sucedía en esa colonia y cuando llegan, decenas de vecinos mantenían retenido al sujeto quien dijo llamarse, Miguel Ángel Caballero Cuevas de 33 años y con domicilio en la Calle, Federico Gamboa Manzana 34 Lote 20 de dicha Colonia, en donde prácticamente todos los habitantes son de ese grupo denominado, Antorcha Campesina o Popular.

En tanto el herido de nombre, Daniel Mora Chávez de 20 años y con domicilio en la Calle, Gabriela Mistral, Manzana 15 A, Lote 8, de esa misma colonia, ante la gravedad de las heridas, una en la pierna y otra en el abdomen, de inmediato fue trasladado al Hospital Guadalupe Victoria, perteneciente al Instituto de Salud del Estado de México, quien hasta el momento (11:30 de la mañana) se encuentra en el quirófano luchando por su vida.

Cabe mencionar que al ser detenido, al parecer en estado de ebriedad, se ostentó como chofer de Brasil Acosta, como perteneciente a su logística y finalmente se confirmó que era el jefe de técnicos de audio de los eventos del Diputado Federal, todo ello con el fin de evadir la acción de la justicia. Sin embargo, elementos de la policía municipal lo trasladaron a la fiscalía de Texcoco, para que pague por este hecho.

En la fiscalía se levantó la Carpeta de Investigación, 322180620268514, por los delitos de lesiones agravadas en contra de este presunto sujeto, Miguel Ángel Caballero Cuevas, después de un pleito entre Antorchistas, en donde al parecer este pleito fue porqué el desafortunado herido "manoseó" a la novia del consignado quien iracundo sacó el arma y balaceó a su compañero Antorchista.

Cabe mencionar que al ser detenido Miguel Ángel Caballero Cuevas, ya no llevaba el arma consigo y solo se le encontró en una de sus bolsas un cartucho útil calibre 38 especial, que al parecer fueron los tiros percutidos en contra de su compañero.

About these ads

Publicado el diciembre 13, PM en Edomex, México, Noticias, Texcoco y etiquetado en Antorcha Texcoco, Brasil Acosta. Guarda el enlace permanente. Deja un comentario.

- **Deja un comentario**
- **Comments 0**

Crea un blog o un sitio web gratuitos con WordPress.com. El tema Mystique.

RADIOGRAFÍA informativa

Bienvenido al mejor portal de noticias de la zona.
No pierdas más tiempo y coloca a tu empresa en la Web 2.0
Tenemos paquetes a tu medida. Llama ya!!! (55) 46 66 85 61

Sujeto que se ostentó como chofer del antorchista Brasil Acosta, hiere de gravedad a otro sujeto

Posted about 3 days ago | 0 comment



Texcoco, Edomex.- Sujeto perteneciente al primer círculo del Diputado Federal Antorchista, Brasil Acosta Peña es consignado a las autoridades debido a que a mansalva hirió de dos tiros a otra persona, quien se debate entre la vida y la muerte, todo esto ocurrido en la Colonia Antorchista, Víctor Puebla durante los "festejos" a la Virgen de Guadalupe.

Alrededor de las cuatro de la mañana, una alerta a la Policía Municipal hizo que los uniformados se avocarán a ver qué sucedía en esa colonia y cuando llegaron, decenas de vecinos mantenían retenido al sujeto quien dijo llamarse, Miguel Ángel Caballero López de 33 años y con domicilio en la Calle, Federico Gamboa Manzana 34 Lote 20 de dicha Colonia, en donde prácticamente todos los habitantes son de ese grupo denominado, Antorcha Campesina o Popular.

En tanto el herido de nombre, Daniel Mora Chávez de 20 años y con domicilio en la Calle, Gabriela Mistral, Manzana 15 A, Lote 8, de esa misma colonia, ante la gravedad de las heridas, una en la pierna y otra en el abdomen, de inmediato fue trasladado al Hospital Guadalupe Victoria, perteneciente al Instituto de Salud del Estado de México, quien hasta el momento (11:30 de la mañana) se encuentra en el quirófano luchando por su vida.

Cabe mencionar que al ser detenido, al parecer en estado de ebriedad, se ostentó como chofer de Brasil Acosta, como perteneciente a su logística y finalmente se confirmó que era el jefe de técnicos de audio de los eventos del Diputado Federal, todo ello con el fin de evadir la acción de la justicia.

Sin embargo, elementos de la policía municipal lo trasladaron a la fiscalía de Texcoco, para que pague por este hecho.

En la fiscalía se levantó la Carpeta de Investigación, 322180620268514, por los delitos de lesiones agravadas en contra de este presunto sujeto, Miguel Ángel Caballero Cuevas, después de un pleito entre Antorchistas, en donde al parecer este pleito fue porqué el desafortunado

Búscanos en Facebook

Radiografía Informativa
Me gusta

A 7161 personas les gusta Radiografía Informativa.



Plug-in social de Facebook



herido "manoseó" a la novia del consignado quien iracundo sacó el arma y balaceó a su compañero Antorchista.

Cabe mencionar que al ser detenido Miguel Ángel Caballero, ya no llevaba el arma consigo y sólo se le encontró en una de sus bolsas un cartucho útil calibre 38 especial, que al parecer fueron los tiros percutidos en contra de su compañero.

Cabe mencionar que esa colonia es irregular desde su fundación, en donde viven hacinadas alrededor de 2,000 personas.

Tags: hiere de gravedad a otro sujeto, Sujeto que se ostentó como chofer del antorchista Brasil Acosta

Radiografía
View all posts by Radiografía →

Recent Articles

- Inauguran en el EdoMex la exposición "El vuelo de la Mariposa Monarca"
- Chofer Atropella a Peregrinos en la Peñón-Texcoco; Mueren Dos y Siete Heridos
- Sujeto que se ostentó como chofer del antorchista Brasil Acosta, hiere de gravedad a otro sujeto
- Mitos sobre sexualidad; lo que debes saber para tener una relación plena.
- Alerta de presunta fosa clandestina provoca movilización policiaca en Texcoco

What Next?

- Retweet this post on Twitter
- Like this post on Facebook
- StumbleUpon this post
- Digg this post
- Bookmark on del.icio.us

Leave a Reply

Name (Required)

Mail (will not be published) (Required)

Website

Submit Comment





CONTADOR DE VISITAS:

7 8 0 7 2 5

CALENDARIO

December 2014

S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

« Nov

PATROCINADORES

ALIANZATEX
Lunes, Diciembre 15, 2014

Texcoco



Texcoco inseguro en parquímetros y zonas federales

José A. García Díaz para Alianzatex
Publicada: Diciembre 13, 2014



"Por donde hay parquímetros, los policías ya no realizan rondines a pie". TEXCOCO PHOTO

Texcoco, México.- (Texcoco Press).- Cómo en todo el Estado de México, en Texcoco, los robos de/a autos han aumentado. A escasos días de que se completen las cámaras de vigilancia en el centro de la pequeña ciudad, también se han incrementado los robos en zonas periféricas y en importantes zonas turísticas del municipio.

La inseguridad parece demandar el Mando Único. Los derechos humanos demandan un mejor beneficio para la población en general. Y los habitantes demandan una policía capaz y educada en lugares turísticos, originarios y en la periferia de centros comerciales. Los pobres demandan que los precios de los alimentos sean acordes a sus ingresos; en viceversa mejor para todos.

La situación demanda acciones integrales. Texcoco es cabeza municipal y regional. Aquí vienen a estudiar personas de otros estados, municipios o localidades, de igual forma a trabajar y a turistear. El comercio también es regional. Igual el transporte. En Texcoco no hay un censo de la cantidad real de personas flotantes (que sólo vienen a trabajar y a estudiar, pero sin vivir aquí). / Externaré un caso que pasa con "naturalidad" desde su origen:

Los parquímetros suponen un ingreso para el municipio, no una seguridad para los vehículos. En resientes días se reportó la avería de uno de ellos por parte de un ciudadano. Era en la calle 2 de marzo. Tras ese reporte las autoridades competentes sólo fueron a cambiar la "batería" - de moto - con la que se surte de energía; la "compostura" no estuvo ese día. Muchas personas optaron por buscar un lugar para estacionarse en otra parte, ya que los vigilantes de parquímetros, esperaban su parte; "en lo que lo arreglan" proponían.

La hora era pico - alrededor de las 18 horas - y los habitantes regresaban de trabajar. Por las calles, transitaba un mar de niños y padres de familia; la situación supuso dejar los autos en las calles donde no hay parquímetros, incluso en calles donde están los espacios marcados con líneas amarillas para estacionarse, como en Silverio Pérez y Fray Pedro de Gante; no las usan para no pagar o ser inmovilizados; prefieren dejarlo sobre líneas peatonales y bloqueando las rampas para discapacitados. El caso va más lejos.

Las zonas federales, en los municipios, son lugares para delinquir. En la zona federal y turística de "El Cerro de los melones", donde hay vestigios arqueológicos, los automovilistas optaron por dejar sus autos para burlar los parquímetros; también los vecinos de la zona dejan ahí sus vehículos. En las cercanías hay por lo menos cuatro estacionamientos utilizados de forma responsable por pocas personas. En esta calle el robo de baterías ha ido en aumento, pero más allá de las baterías, ahora ha ascendido y los automóviles desaparecen; el reporte está en la calle de Abasolo y Moctezuma por un vecino de la zona. De igual forma el robo de baterías y demás















artefactos automotrices se ha dado en lugares donde hay parquímetros y en las zonas periféricas.

Muchos suponen que un servicio pagado debe de ser completo para las personas, pero el servicio de estacionamiento, sólo sirve para eso, para que puedan estacionarse, no para mantenerlo seguro. La labor demanda que sólo se vigile el tiempo.

"Por donde hay parquímetros, los policías ya no realizan rondines a pie, sólo pasan en patrullas. Han de suponer que con las persona que vigilan los parquímetros es suficiente, pero sólo han pasado más robos", dice una comerciante de la calle de Vicente Guerrero.

La situación económica por la que pasa el país estresa a miles (sino es que a millones), el alza a los alimentos de la canasta básica hace que muchos se truenen los dedos hasta por un kilo de huevo (ahora el precio ronda los 40 pesos). La población está en jaque ante el incremento de robos y ante el alza de los alimentos (específicamente por el alza a la gasolina); que se repite, supuestamente, cada fin de año.

Es cierto que es un tema nacional, pero en Texcoco, adquiere un significado especial ante la demanda de las cámaras de vigilancia y la regulación del comercio informal; no porque lo digamos, sino porque la ley así lo demanda. Aunque el mando único parece atractivo, aún hay un gran vacío en la aclaración de cuentas. Se acerca el año 2015 y el panorama parece extenderse hasta el 2017.

© Alianzatex 2014

Copyright 2007 Maldonadetti Trust Inc. Ltd | Política de Reserva | Escríbenos | Trabaja con nosotros